

LA MONARQUÍA

DIARIO POLÍTICO

AÑO XI.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Ferrol, un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, seis pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION: Sinfiorano Lopez, 175

ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ 142

EL FERROL: Miércoles 14 de Octubre de 1896

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas, doce céntimos.—En la tercera plana pagarán doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

Núm. 2.979

LOS ARSENALES DEL ESTADO

En el convencimiento de que no es posible dudar de la conveniente y bien entendida distribución de las funciones propias de cada uno de los dos órdenes, facultativo y económico de los arsenales,—como en nuestro artículo anterior hemos expuesto,—nos resta sólo ocuparnos por breves momentos de lo que muy bien pudiera ser causa de honda y verdadera perturbación en ellos, oponiéndose á la realización del fin que por todas las demás disposiciones de su actual Ordenanza se persigue, esto es, del mando de los mismos y de la sucesión en sus funciones, en los casos de ausencias ó vacantes.

Como á primera vista se comprende, todo cuanto con este motivo se arguya ó se traduzca en contra de la Ordenanza de Arsenales, cae por su base al suelo ante la sencilla consideración de que, como la de todas las demás instituciones y servicios del ramo, la organización de aquellos establecimientos, en esta parte, tiene por necesidad que subordinarse estrictamente á los principios fundamentales de la constitución general de la Marina, como condición imprescindible de la armonía y la unidad del conjunto.

¿Qué razón hay, por consiguiente, para atribuir los defectos que, de la aplicación de estos últimos pudieran resultar, á la Ordenanza de Arsenales, que no ha hecho más que sujetarse á aquella regla elemental de la organización administrativa, común á todos los ramos del servicio, como se evidenció plenamente en la R. O. de 26 de Octubre de 1893, dictada á consecuencia de las reclamaciones promovidas con motivo del orden de sucesión de mando y varias de las atribuciones que se reconocieron al jefe superior inmediato de los establecimientos expresados?...

Lo inconveniente, lo anómalo, lo inconcebible hubiera sido que, al organizarse de nuevo este servicio, se partiera de principios contrarios á los que informan la general manera de ser de la Marina, y que, si hubiera razón para estimar desacertados, no sería seguramente aquella la ocasión más oportuna para intentar rectificarlos.

Por otra parte, no es sólo España, sino todas las demás potencias navales del mundo, desde la vieja y tradicionalista Inglaterra hasta el moderno Imperio germánico, las que siguen el sistema que, en formar mejor ó peor velada y con razones más ó menos especiosas y controvertibles, se trata de combatir y desacreditar entre nosotros.

Porque no es posible dejar de reconocer, á simple vista, que ese es el espíritu que inspira una gran parte de la eterna reproducción de lugares comunes, sin base ni fundamento alguno en la realidad de las cosas, á que se reduce la estéril oposición de que no ha dejado de ser objeto ni un momento la actual organización de los arsenales.

La larga experiencia de todos los demás países que observan el mismo sistema que nosotros, en la parte á que nos referimos, no ofrece, sin embargo, precedentes ó resultados positivos en testimonio de su acción contraria á la perfecta regularidad del régimen interior de los establecimientos de que hablamos; y no hay razón, por lo tanto, para atribuirle efectos distintos en España, supuesto como es natural el indispensable equilibrio de las diversas actividades que se desarrollan en la esfera de aquellos importantes núcleos del poderío naval de las naciones y ayudan ó facilitan su servicio.

Y por más que se afirme y sostenga lo contrario, no es otro el caso en que se encuentran también las actuales Juntas administrativas que, desde la reforma de estos últimos por su antigua Ordenanza de 1772, lo han sido de Departamento, y á partir del establecimiento de la de 1886, se constituyeron definitivamente, con distinto nombre, en los arsenales, según se preceptuó por el efímero Decreto orgánico de la Armada, de las Cortes extraordinarias, de 27 de Diciembre de 1821.

Constituidas en la misma forma y para análogos fines que las de los arsenales ingleses, no hay tampoco motivo justificado alguno para que dejen de producir en España iguales resultados que en aquellos.

¿O pensaremos disputar nosotros la palma del mayor acierto en el empleo del trabajo y el tiempo á nuestros antiguos rivales del otro lado del Canal de la Mancha, emulando el espíritu eminentemente mercantil que informa sus costumbres y sus instituciones todas?...

Acuerdos tan importantes y complejos como muchos de los que competen á la administración de los arsenales, en su sentido más lato y trascendental: el cálculo anticipado de los recursos necesarios para las atenciones del año económico, la distribución de los concedidos para el efecto, la aprobación de las obras que está facultada para disponer por su parte, el examen y juicio de los proyectos, planos y presupuestos de todas las que han de ser objeto de resolución del Ministro del ramo, las disposiciones referentes á la constitución y las incidencias del repuesto, la discusión de los pliegos generales de condiciones para la subasta de los suministros bienales, y para abreviar, todos los extremos que abraza el artículo 37 de la Ordenanza, reclaman el concurso de los diferentes jefes facultativos, y del representante de la Hacienda casi siempre; y si hubieran de prestarlo individualmente y por escrito, ni al sentido más vulgar se esconde que, por orden natural, supondría dilaciones inevitables y forzosas, sin comparación alguna más lesivas para los intereses del servicio que cuantos inconvenientes pueden haber en la constitución actual de las Juntas, como todas las instituciones humanas sujetas á errores y deficiencias, por extremo difíciles de subsanar á gusto de todos, y con especialidad de los que—como decía Cristina de Suecia—desaprueban siempre lo que no son capaces de hacer...

Los Astilleros del Nervión

En el salón de sesiones de la Diputación provincial de Bilbao, se reunieron el sábado último, re-

presentaciones de esta Corporación, de los Ayuntamientos de Bilbao y Sestao, de la Cámara de Comercio y de la Liga Vizcaina de Productores, con objeto de acordar las gestiones que deberán practicarse para que el gobierno conceda á los Astilleros del Nervión la construcción de alguno ó algunos buques para la marina de guerra.

Uno de los asistentes propuso que, antes de dar ningún paso, se robusteciera la Comisión con la ayuda de las representaciones de la provincia en el Congreso y el Senado.

Aceptada esta idea, se acordó que el jueves próximo, á las doce del día, se celebre nueva reunión, á la que serán invitados los senadores y diputados á Cortes por Vizcaya y los ayuntamientos de Baracaldo, Portugalete, Santurce, Guecho, Erandio, Lujua y Deusto.

UN HÉROE

Los periódicos de Cuba traen el relato de uno de esos episodios de la guerra en que el humilde soldado se hace acreedor por su esfuerzo y la indomable energía de su espíritu al aplauso y la admiración universal.

Trátase de Mariano Gómez Iniesto, natural de Navalmarales (Toledo), soldado del tercer escuadrón de Borbón, que en el encuentro de las lomas de Caimito con la partida de Acosta fué acometido por numeroso grupo de enemigos, de los que mató á dos é hirió á varios hasta que cayó mortalmente herido de nueve machetazos en la cabeza, cuello, pecho y manos, cuidando al caer de cubrir con su cuerpo el Mauser, objeto como es sabido de la codicia de los insurrectos.

Quando sacaron el fusil debajo de su cuerpo exánime estaba hecho pedazos.

Durante la lucha el cabeceillo le invitaba á que entregase el arma, ofreciéndole cincuenta pesos y hacerle oficial; pero el soldado contestaba á tiros y golpes y que no se rendiría hasta que quedara muerto.

El comportamiento de nuestro héroe fué tan admirable que los mismos insurrectos lo escoltaron cuando curado por la Cruz Roja lo llevaron al hospital, no sin haberle reiterado antes á pesar de su lastimoso estado los anteriores ofrecimientos, que él rechazó siempre.

Los periódicos de Cuba invitan á las autoridades y corporaciones locales á que hagan algo práctico en beneficio del valiente Mariano Gómez Iniesto, y nosotros lo recomendamos al señor ministro de la Guerra, que seguramente no dejará sin recompensa tan heroico comportamiento.

Los españoles en América

Las Juntas patrióticas de América van acostumbrándose á reconocer como representantes de todas ellas en Madrid la compuesta, según designación de

Méjico, por los Sres. Comillas, Suárez Guanes y Castelar.

Este última ha recibido una carta en que se remite desde Santiago de Chile, á disposición de la Junta, la cantidad de 36.000 pesetas reunidas en una colecta, y otra carta de Sucre enviando 1.900 francos, producto de una suscripción mensual hecha por varios patriotas españoles del Nuevo Mundo.

Inmediatamente que recibió el Sr. Castelar las dos cartas conteniendo dichas cantidades, se las remitió al Sr. Suárez Guanes para que éste en compañía del señor marqués de Comillas, proceda inmediatamente al cobro y aplicación, en lo cual contarán siempre con su concurso.

Las cartas de América revelan un patriotismo consolador, que muestra cómo, contra todos los separatistas, vive la patria en los corazones españoles.

Dos bandos

Aprobada definitivamente por el Excmo. Ayuntamiento la división en Secciones para la renovación de la Junta municipal en el corriente año, se hace saber que en la sesión que celebre el mismo día 14 de los corrientes á las 4 de la tarde se procederá al sorteo de 26 vocales de la misma y si en dicho día no pudiera celebrarse sesión tendrá lugar aquel acto en la supletoria del 16 siguiente á la misma hora.

Lo que se publica á los efectos del artículo 68 de la Ley municipal.

Ferrol 12 de Octubre de 1896.—El Alcalde, Demetrio Plá.

Hallándose á la venta en la Expendeduría situada en el Cantón de Molins á cargo de doña Josefa Pita Patentes de alcoholos, se hace saber, en cumplimiento de circular de la Administración de Hacienda de esta provincia, á los industriales obligados á provistarse de ellas las obtengan inmediatamente de las correspondientes á los años de 1894-95 y 1895-96, sin perjuicio de requerirles personalmente á aquel objeto.

Ferrol Octubre 12 de 1896.—El Alcalde, Demetrio Plá.

Médicos al Archipiélago

Se ha verificado en el ministerio de la Guerra, el sorteo de cinco médicos militares con destino á Filipinas.

Les ha correspondido ir á los Sres. D. Mariano Guerra Santeren, fábrica de armas Trubia; don Celestino Moreno Ochoa, primer batallón Africa núm. 2; D. Joaquín Asfrios de León, segundo batallón Canarias; D. Antonio López Carbonero, segundo batallón Andalucía; D. Bartolomé Ramonell Millares, segundo batallón Baleares número 1.

Se presentaron voluntarios D. Angel Morales Fernández, segundo batallón Infantería Reina; José Luis Saavedra, Caballería Montesa; D. Jose Prats y

96

DOS MADRES RIVALES

El criado designado por Roberto salió en seguida para ejecutar sus órdenes.

Fanny y una de sus criadas llevaron á la señora Thomery á su cuarto.

—Y vos—dijo el ingeniero dirigiéndose á su ayuda de cámara—id á buscar al comisario de policía.

Julietta entretanto, y aprovechando el trastorno que produjo este acontecimiento, había desaparecido.

BIBLIOTECA DE «LA MONARQUÍA»

93

El ingeniero y su querida se encontraron rodeados de sombra.

La amazona se estremeció al oír en medio del silencio el estridente ruido que produjo Roberto al montar el revólver.

—Dime, es fijamente á las once cuando vendrá ese hombre.

—A las once—contestó Julieta,—he leído la carta escrita por tu mujer... es á las once... el hombre debe tener sobre sí el billete que está concebido en estos términos que tengo bien impresos en la memoria... «Venid esta noche á las once»... ¿me oyes?... es á las once. «Mi doncella os conducirá á un cuarto próximo al mío, en el cual me esperareis... yo iré á buscaros tan pronto como mi marido se haya retirado á sus habitaciones» este es el tenor de la carta que no tenía firma.

—Bueno, vigilemos—dijo Roberto.

Y se acercó á la ventana en el paroxismo del furor.

—¡Ah!—dijo de pronto,—alguien hay en el patio... ¡No te muevas! Acechemos... ¡ah! ya veo... es Rosa, la doncella de Blanca, una mujer que está completamente á su devoción... habías dicho verdad, va á buscar al hombre... ¿le conoces tú?

—No—contestó Julieta temblando,—no le conozco.

—¡Oh! ¡rabia!—dijo Roberto.—Ya le veo. Rosa le abre el postigo... entra... ¡Maldición! Atraviesan el patio... veo claramente dos bultos... el de Rosa y el de él... el hombre es alto.

—Es él—dijo en voz baja Julieta...—es él. ¡Al fin!

—Van por la escalera del servicio—continuó diciendo Roberto;—van á venir aquí... ocultémonos; ocultémonos y observemos.

Roberto se acercó á Julieta, cogiéndola por el brazo y estrechándoselo fuertemente.

—¡Oh! ¡Infames!—dijo.—Ven, ven, Julieta. Has dicho verdad. Esta mujer no merece el sacrificio que hice por ella, porque yo te amaba y te dejé, destrozándome el corazón. ¿Me oyes? Te voy á vengar espantosamente. ¡Ya están aquí, ya están aquí! ¡Ocultémonos!

Y arrastró á Julieta á un rincón de la habitación, permaneciendo allí inmóviles.

Rosa entró seguida de Nicolás.

—Venid—dijo la doncella en voz baja,—Aquí es donde debéis esperar á la señora.

—Bien, espero—contestó Nicolás.

La criada se marchó.

Freixiurt, Hospital de Burgos; D. Daniel Ledo Rodríguez segundo, del tercero de Ingenieros; D. Diego Brú Gómez, primero Baleares núm. 2; D. Francisco Planchuelo Anós, fábrica armas Oviedo.

Ordenación de Marina del Apostadero

DE LA HABANA:

RELACION NOMINAL del General, Jefes, Oficiales y demás individuos que perecieron en el naufragio del crucero *Sánchez Barcáiztegui* el 19 de Septiembre de 1895, consignándose el importe de las tres pagas de sus haberes que han de abonarse á las personalidades acreedoras de sus respectivas familias por el orden de preferencias de viudas, padres, hijos y hermanos que establece la Real Orden de 14 de Junio último.

	Integro		Descontado del 10 y del 1 p. s.		Líquido	
	P. s.	C. s.	P. s.	C. s.	P. s.	C. s.
Contralmirante de la Armada: Excmo. Sr. D. Manuel Delgado y Parejo.....	3000		330		2670	
Capitán de Fragata: D. Francisco Ibañez y Valera.....	1200		132		1068	
Alférez de Navío: D. Abelardo Soto Moreira.....	405		44	35	360	45
Primer Médico: D. Faustino Martín Díaz.....	480		52	80	427	20
Contador de Fragata: D. Gabriel Pueyo Fernández.....	405		44	55	360	45
Segundo Condestable: Manuel Oneto Sainz.....	210				210	
Primer Maquinista: D. Camilo Vázquez Andrade, con \$ 10 por premio.....	430	20			430	20
Tercer Maquinista: D. Enrique Olert Molins.....	252				252	
Carpintero Calafate: Juan Dopico Pérez.....	183				183	
<i>Marineros de 2.ª</i>						
Cristóbal Torre Pila.....	18				18	
José Montero Corral.....	18				18	
Juan Más Roselló.....	18				18	
José Chapela Lago.....	18				18	
José Navarrete González.....	18				18	
<i>Marineros fogoneros de 1.ª</i>						
José Bouzá Cabanas.....	90				90	
Francisco Carballo de Ineógnito	90				90	
Isidro Bautista Campillo.....	90				90	
José Fernández Real.....	90				90	
<i>Marineros fogoneros de 2.ª</i>						
Juan Francisco González.....	72				72	
Bernardo Sneider Forgan.....	72				72	
Juan Peña Coto.....	72				72	
José Fernández Díaz.....	72				72	
Sargento 2.º de Infantería de Marina, Andrés López Peireiro.....	135				135	
<i>Soldados</i>						
José López Silverio.....	22	32			22	32
José Prego Núñez.....	22	32			22	32
Francisco Martínez Campos.....	22	32			22	32
Pedro García López.....	22	32			22	32
Santos Purón Borboya.....	22	32			22	32
Constantino Moreira Lage.....	22	32			22	32
Francisco Ruiz López.....	22	32			22	32
Francisco Gómez Pérez.....	22	32			22	32
TOTAL.....	7616	76	603	90	7012	30

NOTAS

1.ª La documentación con que deberán justificar su derecho las personalidades acreedoras, en el orden de viudas, padres, hijos ó hermanos, será la que por derecho civil se exige en los casos de sucesión testada ó intestada para justificar el derecho hereditario.

2.ª Los interesados pueden cobrar sus créditos en los puntos de su residencia ó por apoderación en esta capital; debiendo solicitarlo por instancia al Excmo. Sr. Comandante General de este Apostadero y Escuadra, en la que consignen la justificación legal de su derecho que á la misma acompañen la persona á quien hayan otorgado poder, ó el punto donde deseen percibir los expresados créditos.

3.ª Dichas instancias deberán cursarlas por conducto de los Comandantes de Marina ó Ayudantes de distrito de las provincias marítimas, y en donde no los hubiere por el Alcalde del Ayuntamiento respectivo y cuando deseen cobrar en el punto de su residencia, por el mismo conducto les será remitido el documento de giro expedido á favor de los mismos acreedores.

4.ª Los interesados expedirán recibo del importe del documento de giro al entregárselo dichas Autoridades, y éstas, después de consignar en aquel por nota el conocimiento de que la personalidad que suscribe es la respectiva acreedora, lo dirigirán al Excelentísimo Sr. Comandante General de este Apostadero y Escuadra, para la justificación correspondiente del pago.

5.ª Los poderes para el cobro en esta capital podrán ser otorgados en papel común con el «Visto Bueno» de las autoridades referidas anteriormente; y cuando deseen cobrar en el punto de su residencia, sino fuese posible efectuarlo por carecer en ella de giro, se verificará sobre la población más inmediata.

6.ª El importe de la misma que comprende las tres mensualidades concedida por Real Orden de 14 de Junio último á las familias de las víctimas del naufragio del crucero *Sánchez Barcáiztegui*, se ha pagado por la Hacienda con el 30 p. s. en oro y el 70 p. s. en plata.

Habana 2 de Septiembre de 1896.—Antonio Montero.

CRÓNICA MARÍTIMA

Cesó en la Enfermería del Arsenal y pasó destinado á la brigada torpedista, el segundo practicante excedente D. Cecilio Díaz Rodríguez.

—Ingresó en el Depósito del Arsenal, procedente de la Escuadra de Instrucción y en uso de licencia reglamentaria por hallarse destinado á la Estación Naval del Golfo de Guinea, el segundo contra-maestre Inocencio Calvo Chade.

—Idem idem, procedente del cañonero *Segura*, el del mismo empleo Emilio Rico y Rico.

—Ha sido nombrado ayudante del primer batallón del segundo regimiento de Infantería de Marina, el capitán D. Manuel Ruiz Grosi.

—Se cursó al Ministerio la instancia promovida por el teniente coronel de Infantería de Marina don José Sancho, solicitando abono de gratificación de mando.

—Se ha concedido un mes de prórroga á la licencia que por enfermo disfruta el segundo maquinista D. Lutgardo Ramírez Palomo.

—Cesa en la factoría del Arsenal de la Carraca, y pasa á la brigada torpedista, el aprendiz de maquinista Eloy Saenz Cárdena.

—Cesa en la brigada torpedista y embarca en el cañonero *Eulalia*, de aprendiz de maquinista, Francisco Raniña, el cual saldrá de Cádiz para Canarias el día 18.

—Desembarca del cañonero *Eulalia* y pasa á la factoría del Arsenal de Cádiz el aprendiz de maquinista Salvador Caro.

—Se ha presentado de Filipinas, el subayudante de segunda clase D. Antonio López Navarro.

—Ha sido aprobada de Real orden la licencia que se le concedió entre revistas al capitán de fragata D. Eduardo Trigueros, comandante de Marina de la provincia de Málaga.

—Ha llegado á Cádiz el vapor *Cabo Prior*, condeciendo piezas de máquina con peso de 5.740 kilos, con destino al taller de torpedos del Arsenal de la Carraca.

—Cesó en el cargo de guardias de Arsenales, por su ascenso á oficial, el sargento primero de Infantería de Marina D. Manuel Antón García.

—Por Real orden de 28 de Septiembre último se concedió aumento de jornal de 7,50 pesetas, á los capataces de este Arsenal, que prestan servicios en los Astilleros del Nervión, D. José B. Barantes, D. Domingo Iglesias y D. Joaquín Soto.

—Se aprobó el presupuesto de las obras de reparación del remolcador *Gulpuscoano*.

—Ayer hizo su presentación á las autoridades del Departamento,—procedente de Madrid,—el capitán de Infantería de Marina, D. José Vial Pérez, de Bustillos.

—El alférez de Infantería de Marina, D. Daniel Chedas, solicitó mejoras de antigüedad en su empleo.

—Se presentaron ayer al Capitán General del Departamento los sargentos de Infantería de Marina recientemente ascendidos á oficiales Sres. D. Angel Sobrino, Bartolomé Barcia, Manuel Rodríguez, Leandro Rodríguez, Bernardo Cánovas, Manuel Fernández, Manuel García Antón, José López y López, Juan González, Marcelino Condeda, Antonio Pérez y López, Manuel López Laje, Casto Gómez, y José Pabón.

—Salió en uso de licencia para Salamanca, el alférez de Infantería de Marina D. Casto Gómez Manzano.

NOTICIAS

Mañana saldrá para la Coruña y Madrid, el célebre oculista Dr. Gastaldo.

En el vapor *Hércules* llegó ayer tarde á esta ciudad el vice-cónsul volante de la U. V. E., don Eugenio Sendra.

En breve reanudaré la distinguida sociedad *La Peña*, sus veladas teatrales.

La Junta de la fundación Amboage de la Coruña se ha dirigido á la de esta ciudad, preguntándole que cantidad existe del primer semestre cobrado, disponible para los mozos del actual reemplazo de la Coruña, para proceder después á la clasificación de los expedientes presentados acogiéndose á los beneficios de la fundación.

Se recibieron en el gobierno civil los acuerdos adoptados por nuestro Municipio durante el mes de Julio último.

El veterinario D. Luis Torres Alvarez, vecino de la Coruña, ha dirigido una instancia á nuestro Ayuntamiento, en súplica de que se le conceda la plaza de inspector de carnes que quedó vacante recientemente.

El gobernador civil de Bilbao y el presidente de la Diputación provincial de Vizcaya, han celebrado una larga conferencia para tratar, según dice un periódico bilbaíno, de la petición que se dirigirá al Gobierno, á fin de que se construyan barcos de guerra en los Astilleros del Nervión.

Hoy terminarán los exámenes de teoría que para segundos maquinistas del comercio vienen celebrándose en la Comandancia de Ingenieros del Arsenal.

Mañana comenzarán los de práctica.

Mañana celebrará su fiesta onomástica la distinguida señora del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento.

Con tal motivo tocó de Capitanía, la b... de Marina.

Se encuentra en Galicia practicando trabajos para el mapa geológico, el ingeniero de minas don Gabriel Puig.

Significado por el comandante del crucero *Alfonso XIII*, Sr. Moreno de Guerra, que el aparato de levar el ancla adolece de deficiencias, se dispuso por el Capitán General del Departamento, que con toda urgencia se informe acerca del mismo.

En la estafeta de correos de esta ciudad se hallan detenidos por falta de franqueo, dos paquetes de periódicos, dirigidos á la Habana.

Por la Alcaldía se instruye expediente con motivo del enterramiento de Ramón Rey, en el cementerio de disidentes.

El Administrador de Hacienda de la provincia, devolvió á la Alcaldía varias relaciones de altas en la contribución industrial,—correspondientes al actual ejercicio,—para que se rectifique la cuota que abonan varios contribuyentes.

Salió esta mañana para la Coruña el secretario de la Fundación Amboage D. Francisco Suárez, con objeto de informarse de los expedientes que se hayan presentado y cumplir otros requisitos que los estatutos de la fundación determinan.

Hoy también llegó con retraso, el correo de Castilla.

El *Pensamiento Galaico*, periódico carlista que ve la luz en Santiago, dice que en los alrededores de dicha ciudad se recluta gente para un supuesto levantamiento carlista.

El referido periódico da con este motivo la voz de alerta, para que no se dejen embaucar sus correligionarios por los reclutadores.

En el tren correo de anteanoche llegó á la Coruña el teniente general D. Basilio Augustin, nombrado comandante en Jefe del octavo cuerpo de ejército, y capitán general de Galicia.

El general Augustin fué ayer cumplimentado por las autoridades de la vecina capital.

Nuestro querido colega madrileño *Los Gremios* anuncia á sus lectores haber introducido la mejora de utilizar bicicletas sus repartidores.

Un colmo velocipedico.

Hállase completamente curado del golpe grave que recibió al caerse hace días en la zanja abierta cerca de la fuente de la Fama, nuestro querido, amigo don Francisco Vázquez.

Se ha dado orden para que se les dé estrignina, á los perros que andan sin bosal.

Se dió orden al inspector de vigilancia de esta ciudad, para que busque y capture á un comprador ambulante de oro y plata, llamado José Farina, acusado del delito de estafa.

Ayer tarde, á las cuatro y media, se reunió en el Ayuntamiento la comisión de obras, con objeto de tratar de varios asuntos de su pertenencia.

El cónsul belga en esta ciudad, nuestro particular amigo D. Emilio Antón, hizo entrega á la Comandancia de Marina de la goleta noruega *Winifred et Estanger*.

Los gallegos que mueren en la Habana: D. Salvador García Expósito, de Lugo; D. Vicente Alvedro y D. Manuel Becerro, de la Coruña.

Estuvo en Santiago D. Mateo de la Guerra, caballero de la cruz de Carlos III, uno de los descendientes de D.ª Juana de Castro, esposa de D. Pedro el Cruel, cuyas cenizas están en un sepulcro de la capilla de las Santas Reliquias de la catedral.

Roberto, lleno de rabia, levantó el brazo armado de un revólver, dejándole caer en seguida.

Era necesario esperar aún.

—¡Ya estoy en la plazal—dijo Nicolás socarronamente.—Vengan ahora los de á mil. Pensemos en trabajar para mi hermana y para mí.

Y dió dos pasos en la oscuridad.

—¿Qué dice?—preguntó Roberto á Julieta.

—No oigo—contestó la amazona.

—¡Carambal—dijo Nicolás.—No veo gota... Vamos á ver en donde he puesto las famosas cartas. ¡Ah, aquí están! Todo va perfectamente. Ya estoy dispuesto... Esperemos... ¡Con tal de que no me haga alargar los dientes mucho tiempo! ¡Bah! ¿Qué no haría yo para ganar diez mil francos?

Nicolás se calló y reinó un profundo silencio.

Roberto contuvo su aliento para no denunciar su presencia.

Julieta se sentía desvanecer.

En aquel momento oyó el aullido de un perro olfateando la muerte, y creyó ver en la sombra el cadáver de Melanie Minot.

—¡Vaya!—dijo de repente Nicolás.—No se da mucha prisa, no me gusta esperar tanto.

Y se calló nuevamente.

En el momento se oyó el roce de una falda.

—¡Ah, ah!—dijo Nicolás.—¡Esta es ella... es ella!... ¡Serenidad!

Y efectivamente, Rosa apareció llevando una lámpara en la mano, y diciendo:

—Aquí está la señora.

La señora de Thomery entró, vestida con una elegante bata de larga cola.

—Venid—dijo á Nicolás—venid. Mi marido ha salido... no hay nada que temer.

Al oír aquellas palabras, Roberto dió un salto hacia Nicolás con el revólver en la mano.

—¡Muere!—gritó con voz de trueno y haciendo fuego.

Nicolás dió un grito, exclamando:

—¡Ah!...

Y giró sobre sí mismo, cayendo después pesadamente al suelo.

La alfombra se tiñó de sangre.

La bala le había atravesado la frente.

Roberto se detuvo un momento.

El cuadro era horrible.

En seguida, el señor Thomery, siempre amenazador y completamente loco de rabia, dió un paso en actitud hostil hacia su mujer.

—¡Roberto!—dijo ésta con voz ahogada.—¡Roberto! ¡Roberto!

Y cayó en brazos de Fanny, su doncella.

Roberto se detuvo.

El arma cayó de sus manos, y retrocedió preso de un gran temblor.

Julieta no daba señales de vida.

Oculto en la habitación, presenciaba aquella escena en medio de un gran pesar.

Su obra empezaba á parecerle odiosa.

El miedo la tenía paralizada.

A la luz de la lámpara, vió un espectáculo extraño y conmovedor.

Blanca no estaba desmayada y tenía los ojos desmesuradamente abiertos.

Pero estaba inmóvil y rígida en brazos de la doncella, como si fuera un cadáver, incapaz de hacer un movimiento y pronunciar una palabra.

La desgraciada había quedado parálitica.

Pero el ruido de la detonación había hecho acudir á los criados.

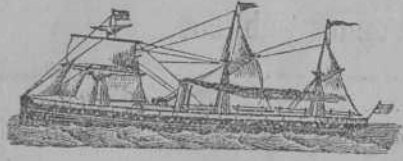
Roberto, que había estado loco un momento, pareció volver en sí.

Una idea penetró en su mente.

Pensó en su hija, y en que aquel escándalo recaería sobre ella, y no quiso que el deshonor de su madre manchase á su hija.

Y pareciéndole que su ayuda de cámara le interrogaba, dió con voz vibrante:

—¿Queréis saber lo que ha pasado? He sorprendido á este hombre en flagrante delito de robo, y lo he matado. Llevad á su cuarto á la señora Thomery y que vayan á buscar un médico para que le asista. ¡Id!



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEAS DE LAS ANTILLAS, NEW YORK Y VERACRUZ

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación de puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Cádiz, el vapor **CIUDAD DE CADIZ** haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7 para Puerto Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 23, de Santander el vapor **MONTEVIDEO** con escala en la Coruña el 24 y haciendo antes la del Havre el 15 para la Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, el vapor **SANTO DOMINGO** haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Habre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.—El 30 con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, y para Cádiz, Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore, servicio Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachee y Bushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa-oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sindney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyogoy Yokohama
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa, (facultativa) Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de Enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de Enero de 1896.
El día 18 saldrá de Barcelona el vapor **ISLA DE MINDANAO**.

Línea de Buenos Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo
Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.
Saldrá de Barcelona el 2 con escala en Cádiz el 7 un vapor.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona.

SERVICIO DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Labat, y Casa-blanca y Mazagán. El día 25, saldrá de Barcelona el vapor **RABAT**.

Servicio de Tanger

El **J. PIELAGO** saldrá de Cádiz, los lunes, miércoles, y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar retornando á Cádiz, toólos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pas jeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Agencia en Madrid, Puerta del Sol, 13. Para más informes en Ferrol: D. Nicasio Pérez.—Coruña, E. da Guarda.

SASTRERÍA

DE AMBROSIO GUDE

REAL, 181, FERROL

Esta antigua y acreditada casa pone en conocimiento de su clientela y del público en general que acaba de recibir de las principales fábricas los géneros de invierno para la primera estación.
Capas á precios muy modestos para todas clases.
Surtido en cortes de pantalón.
Géneros finos para uniformes.
Edredones en colores para gabanes.
Llegó el género rizo para capas de señora color café.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Real, 181.—FERROL

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita imitación de litografía á dos pesetas el ciento.

FABRICA DE CHOCOLATES

EL HERALDO DEL FERROL

Movida al vapor con todos los adelantos modernos,

DE LUIS REY CASTRO

147.—REAL.—147

Esmerada elaboración, géneros de primera calidad, prontitud en el servicio de los encargos especiales.

Selectas clases para regalos.
A las 24 horas de pedidas se sirven tareas y medias tareas.
Los aficionados al buen chocolate deben probar las clases que se fabrican de esta acreditada marca.

La pureza y el exquisito cuidado que se pone en su elaboración le recomiendan á las personas de paladar delicado y á las convalecientes.

Una vez probado el chocolate de esta casa, no puede tomarse otro alguno, porque supera á todos en la finura y aroma.

Café de Moka y Puerto Rico, té, pastas para sopa y otros coloniales.

147.—REAL.—147

EL AGUILA IMPERIAL

SASTRERÍA DE VICENTE CABO

REAL, 157.—FERROL

Esta antigua y acreditada Casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que está recibiendo de las principales fábricas los géneros de invierno para la próxima estación.

Llegó el género Moltó propio para gabanes.
Se esperan de un día á otro las telas para impermeables, con sus tintes sólidos.
Hay gran partida de cortes de pantalón en bonitos dibujos.
Se espera otra de tragos.
Se recibió una partida de géneros para capas consus correspondientes embozos novedad.

Recibiráse muy pronto el paño color aceituna propio para capas y que este año estará tanto en moda en las principales poblaciones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
REAL 157.—FERROL

Pianos franceses de Erat

El costo, en col.

PIANOS

ESTELA BERNAREGGI

El número de pianos fabricados desde 1830 en que ha sido fundada esta casa, demuestra claramente el favor que le dispensa el público; actualmente construye

SEISCIENTOS PIANOS ANUALES

Tiene diecisiete recompensas obtenidas en otras tantas Exposiciones. La casa Estela Bernareggi fábrica pianos para estudio y los construye expresamente para el clima de Galicia y Asturias, vendiéndose tan solo en nuestros establecimientos á

Plazos mensuales de 50 pesetas

garantizándolos por el término de tres años de todos los defectos de fabrica que puedan descubrir.

PIANOS RONISCH

Los pianos *Ronsch* poseen un timbre dulce y pastoso, un mecanismo preciso y acabado, potente sonoridad, prolongada vibración que sin pedal, liga perfectamente los cantables y apaga los picados tan instantáneamente, que este difícil contraste atrae y embelesa al artista. Como mueble, es elegante, y su coste económico en relación á su gran mérito reconocido. Garantizados doblemente.

ALMACENES DE CANUTO BERA Y C.^a

(CASA FUNDADA EL AÑO 1854)

Dirección en el FERROL: Enrique Bruquetas, Real, 67, cerca la plaza de Armas.

Pianos verticales desde 950 pesetas

LÍNEAS DE VAPORES



DE IBARRA Y C.^a DE SEVILLA (ANTES VASCO-ANDALUZA)

Esta acreditada Empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores, hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Vigo, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastián, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se toasborda inmediatamente á otros vapores de la Empresa en los limites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol D. Demetrio Plá. Real 156.

GRAN FÁBRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADO CON 8 MEDALLAS

UNICA EN ESPAÑA

que obtuvo **DIPLOMA DE HONOR**, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

FABRICA: PALMA ALTA, 8.—MADRID

CHOCOLATES Y CAFÉS COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA, TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS.

Depósito general.—Mayor 18, y 20
Sucursal.—Montera, 8

MADRID,

De venta en el Bazar X. Galiano, 5.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLATURO

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DR. PADRÓ

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó humores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 AÑOS DE ÉXITO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO.
Farmacia del Globo.—Plaza Real, núm. 1, Barcelona. Depósitos: en Gouña, Bescanese hijos, Ferrol, Hijos de Santos Galán.

Pianos cuerdas cruzadas desde 1250 pesetas